

Quito, Marzo 14 del 2007

Señores
TITO BOHM DECORACIONES S.A.
Presente.-

Para dar cumplimiento con lo dispuesto en el Art. 276 de la Ley de Compañías y la Resolución 92.1.4.3.0014, sobre las obligaciones de Comisario, pongo en conocimiento y consideración para la aprobación de la Junta General de Accionistas el Informe de Comisario correspondiente al Ejercicio económico 2006.

1. CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES

Como resultado de mi examen, en mi opinión la gestión efectuada por la Administración de la Compañía durante el ejercicio 2006, se ajusta a las normas legales, estatutarias y reglamentarias de orden societario, tributario, así como a las resoluciones de las Juntas de Accionistas.

2. REGISTROS CONTABLES Y LEGALES

En cuanto se refiere a la documentación contable, financiera y legal considero que la Compañía cumple con todos los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas, entre otros, en cuanto a su conservación y procedimientos.

3. CONTROL INTERNO

Se realizó un estudio del Sistema de Control Interno, necesario para evaluar dicho sistema, tal como requiere las normas de Auditoría, mi evaluación no presentó ninguna condición que constituya ninguna debilidad.

4. ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras contenidas en el Balance general y su correspondiente Estado de Pérdidas y ganancias, que ha sido preparados por la administración de la Empresa, corresponde a las que consta en los registros de contabilidad, al cierre de sus operaciones al 31 de diciembre del 2006.

5. VARIOS

Como un aspecto importante que no puedo dejar de mencionar es la decisión tomada por los Accionistas con respecto de proceder a la liquidación de la Compañía proceso que se inició en Abril del año 2006, el mismo que se encuentra en trámite esperando que concluya en el presente año.

Por no existir de mi parte observación alguna a la Administración de la Compañía, su actividad o su Contabilidad por el ejercicio 2006. Me ratifico en todo lo expuesto en el presente informe, cumpliendo de esta manera con las funciones de Comisario para las cuales fui designada

Atentamente;

JESSICA VALENCIA
C.P.A. 29545

